

## ANEXO 5PC SEGUROS

Según la ley vigente 21/2007 la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias tiene establecido acuerdo con la Compañía ALLIANZ para la contratación colectiva de seguro de las pruebas con carácter autonómico celebradas en Asturias.

Las coberturas contratadas son las siguientes:

- a) daños personales.....70.000.000 € por siniestro.
- b) daños materiales..... 15.000.000 € por siniestro.

Las coberturas citadas, se entienden como mínimas obligatorias, quedando cada organizador en libertad de contratar las coberturas suplementarias que considere oportunas.

### Artículo 1. CONTRATACIÓN

Los Organizadores solicitaran el seguro de las pruebas en el modelo oficial que será facilitado por la FAPA.

#### 1.1. PRIMAS.

Queda establecida como base de cálculo de la prima de la presente póliza, el número de vehículos participantes en las pruebas aseguradas, según lo indicado en la siguiente tabla en función de la tipología de la prueba asegurada.

| Tipo de prueba                                   | Prima por vehículo                    |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Rallies and Raids                                | 205.00 €                              |
| Montaña - Cars                                   | 106.00 €                              |
| Montaña – CM and Single-seating                  | 175.00 €                              |
| Velocidad Circuito permanente                    | n/d                                   |
| Velocidad Circuito no permanente                 | n/d                                   |
| RallySprints                                     | 106.00 €                              |
| Cronometradas en tierra y/o asfalto              | n/d                                   |
| Autocross, tramo de tierra, Autocross exhibición | 33.00 €                               |
| Karts Circuito permanente                        | 14.00 €                               |
| Karts Circuito no permanente                     | n/d                                   |
| Slalom, orientación, gymkana                     | 33.00 €                               |
| Trial 4x4                                        | 33.00 €                               |
| Regularidad Sport                                | 35.00 €                               |
| Regularidad 50 Km/h                              | 15.00 €                               |
| Eco Series                                       | 38.00 €                               |
| Concentraciones                                  | n/d                                   |
| Automodeling                                     | n/d                                   |
| Shakedown                                        | 17.00 €                               |
| Pruebas deportivas setup                         | 50 % de la prima según tipo de prueba |
| Not officials / Non Competitive                  |                                       |

El seguro de la caravana de seguridad de las pruebas será el importe de tres vehículos de la especialidad.

Las primas deberán ser pagadas por anticipado a la celebración de la prueba en función de los vehículos participantes inscritos.

## **Artículo 2. REGULARIZACIÓN**

Para la regularización final del coste del seguro se tomará como número total de participantes aquellos que figuren en el documento de participantes autorizados a tomar la salida expedido por el Colegio de Comisarios Deportivos de la prueba. En caso de que no están autorizados a tomar la salida la totalidad de los inscritos, la Federación de Automovilismo del Principado de Asturias efectuará la correspondiente devolución, la semana posterior a la celebración de la prueba.

## **Artículo 3. OBSERVACIONES**

Es imprescindible que los partes de accidente por siniestros ocurridos durante la celebración de las pruebas amparadas por estos seguros, sean remitidos a esta Federación de Automovilismo del Principado de Asturias, para su tramitación a la compañía aseguradora, en un plazo máximo de 48 horas. Es necesario adjuntar fotos del siniestro, número de participante y hoja firmada por el Director de Carrera.

A partir de este momento la compañía aseguradora se pondrá en contacto con el organizador a fin de solicitar la documentación necesaria para la tramitación del siniestro.